

**SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

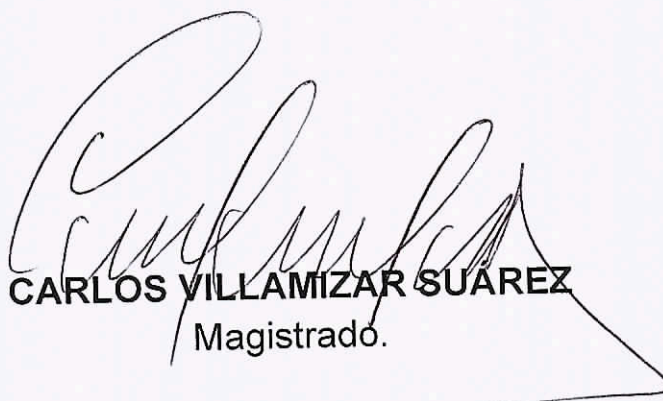
Riohacha, veintiocho (28) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL.
DEMANDANTE:	MERLIS ISABEL CHINCHIA MORÓN
DEMANDADO:	EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ Y SOLIDARIAMENTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN; EL INSTITUTO COLOMBIA DE BIENESTAR FAMILIAR Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE.
JUZGADO DE ORIGEN:	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA.
RADICACION:	44650-31-05-001-2015-00192-01

Hubiese sido del caso proferir decisión que desatara el asunto sometido a consideración atendiendo a la fijación de audiencia efectuada en auto fechado a 16 de octubre de 2019 (FL15), sin embargo se torna imperioso reprogramar fecha de audiencia para el día **VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA (10:30AM)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ**  
Magistrado.